

NOTA DE PRENSA

Congresista Eduardo Nayap indicó que hará seguimiento y fiscalizará la ejecución de estas obras

“LA REGIÓN AMAZONAS CUENTA AHORA CON UN PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA”

La región Amazonas fue una de las beneficiadas por el Decreto de Urgencia N°016-2012, firmado por el Presidente Ollanta Humala, donde se dictan medidas urgentes y extraordinarias en materia económica y financiera para mantener y promover el dinamismo de la economía nacional. Obteniendo, un crédito suplementario por S/. 2 072 millones, provenientes de los recursos recaudados por concepto de gravamen minero, que no fueron incluidos en el presupuesto 2012.

“Estos recursos serán destinados para obras de infraestructuras como carreteras, sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento, etc., es decir necesidades básicas de nuestra región; y serán manejados por el Gobierno Regional; por lo que, me comprometo a realizar un seguimiento y fiscalización para que estos recursos lleguen a ser aplicados a las obras para los que fueron destinados”, sostuvo el congresista amazonense Eduardo Nayap Kinin.

Adjuntamos a la presente nota los cuadros con la lista de los proyectos de inversión que han sido aprobados para la región Amazonas, cualquier información adicional solicitarla al despacho del Congresista Nayap al teléfono 311-7466.

Lima, 28 de junio de 2012

Para su difusión,